



ACUERDO n.º 008 DE 2022
19 de Enero

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentado por JOHANNA ELOÍSA PINZÓN GUALDRON, estudiante del programa Maestría en Filosofía

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que el coordinador de la Maestría en Filosofía, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” al trabajo titulado “*La metáfora como velo: aproximación a la discusión sobre la función de la metáfora en el discurso filosófico*”, elaborado por Johanna Eloísa Pinzón Gualdrón, estudiante de la Maestría en Filosofía y dirigido por la profesora Alicia Natalí Chamorro Muñoz.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que los evaluadores del trabajo de grado, los profesores, Jorge Francisco Maldonado Serrano y Estefanía Losada Nieto, recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo III del Reglamento General de Posgrados, en virtud de que el trabajo reúne las siguientes condiciones:

El trabajo utiliza fuentes contemporáneas de análisis y las conecta adecuadamente logrando un trabajo profundo y con una argumentación sobresaliente para el nivel exigido en la maestría.

Expone un profundo rigor conceptual y evidencia un buen dominio de las fuentes, que no solamente están analizadas sino hiladas en un argumento novedoso. Lo anterior, muestra la capacidad de la estudiante para generar su propia postura y pensar problemas pertinentes.

La metáfora del velo elegida por la estudiante permite abrir nuevos campos de investigación, tales como: metáfora y género, filosofía y exclusión y abordajes filosóficos de la enfermedad.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” al trabajo titulado “*La metáfora como velo: aproximación a la discusión sobre la función de la metáfora en el discurso filosófico*”, elaborado por JOHANNA ELOÍSA PINZÓN GUALDRÓN, estudiante de la Maestría en Filosofía y dirigido por la profesora Alicia Natalí Chamorro Muñoz.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Filosofía.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,